

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 14 de agosto de 2020

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pongo en su conocimiento la siguiente **Otra Información Relevante**:

El Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., en uso de la autorización concedida por la Junta de Accionistas de 8.05.2020, bajo el punto 9 del Orden del Día, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 2.000.000 de euros mediante amortización de 4.000.0000 de acciones de la autocartera de la sociedad.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez

Consejero-Secretario General